

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 6.406

LEY 6406

2 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 6406

ARTÍCULO 1°. Instáurase el 31 de marzo de cada año como "Día mundial de la prevención del cáncer de colon" en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Anualmente y en la fecha citada, el Gobierno de la Ciudad dispondrá la iluminación de color azul del Obelisco ubicado en la Plaza de la República, y/u otro monumento o edificio público emblemático.



VEREDICTA LEYES

Ley 6406. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).